



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 23 MAY 2014

Expte. N° 24.662/13

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 10/14 de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se convoca a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Becario en el ámbito de la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA de la Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación de esta Universidad aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, por el término de un (1) año dividido en dos periodos: mayo hasta el 31 de diciembre de 2014 y desde el 1 de febrero hasta junio de 2015, con una retribución mensual de PESOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES (\$ 1.333,00) y un desempeño de veinte (20) horas semanales.

QUE la Comisión Evaluadora que intervino en la selección, emitió el acta de fs. 138, por la cual emitió un orden de mérito.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARIA ACADÉMICA,

**EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar a la alumna Ana Elisa MORENO, D.N.I. N° 36.135.913, como Becaria para desempeñarse en la UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, a partir del 13 de mayo de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014 y desde el 1 de febrero de 2015 hasta el 12 de junio de 2015, con un estipendio mensual de PESOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES (\$ 1.333,00) y un desempeño de veinte (20) horas semanales.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que actuará como Tutora de la Becaria la Cra. Gladys MACIAS de MÉNDEZ VIDAL.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en las respectivas partidas presupuestarias de , para el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Dr. MIGUEL ANGEL BOGO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0515-14